



Expediente: 221/24-A2
Carátula: FARIAS NELSON CHRISTIAN C/ CHENTO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - FARIAS, Nelson Christian-ACTOR
90000000000 - CHENTO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 221/24-A2



H105025559172

JUICIO: "FARÍAS, NELSON CHRISTIAN c/ CHENTO SRL s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 221/24-A2 (PRUEBA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Juan Pablo Andreozzi Carol:

Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, y a las constancias del presente cuaderno de prueba; en especial el proveído del 06/02/2025, el cual fuera debidamente notificado, conforme a la cédula agregada el 20/02/2025, corresponde proveer lo pertinente: No habiendo el demandado, **CHENTO SRL**, dado cumplimiento con lo dispuesto en la providencia mencionada (exhibición por ante el Juzgado de la documentación requerida), **HÁGASE EFECTIVO** el apercibimiento dispuesto por los arts. 91 y 61 del CPL, y téngase presente dicho incumplimiento para su valoración en definitiva.- RLI.-

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.